



**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
2020 - 2021**

TATIANA VALENCIA ASPRILLA
Contralora General del Departamento del Chocó

ROSA LEONOR DIAZ ARRIAGA
Profesional Universitario

Quibdó, Chocó

Formulación: Agosto a septiembre 2020



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
1. OBJETIVOS	5
2. ALCANCE DEL DOCUMENTO.....	6
3. MARCO NORMATIVO.....	6
4. RUPTURAS ESTRATEGICAS.....	7
5. ANALISIS DEL SISTEMA ACTUAL	7
5.1 Estrategia TI.....	8
5.2 Gobierno de TI	8
5.3 Gestión de Información	10
5.4 Sistemas de información	11
5.5 Servicios Tecnológicos.....	13
5.6 Uso y apropiación	14
6. Enfoque Metodológico	14
7. DIAGNÓSTICO.....	14
8. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	15
9. ESTABLECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL.....	15
9.1 ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL.....	17
9.1.1 OBJETIVO GENERAL.....	18
9.1.2 OBJETIVO ESPECIFICO	18
9.2 ESTRATEGIA DE HARDWARE Y COMUNICACIONES.....	19
9.1.1 OBJETIVO GENERAL.....	19
9.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	19
9.3 ESTRATEGIA DE SOFTWARE.....	22
9.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	22
9.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	23
9.4 ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS	23
9.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	23
9.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	23



10.	PLANES Y POLITICAS DE SEGURIDAD RELACIONADAS CON EL PETI.....	24
11.	PRESUPUESTO DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA, MANTENIMIENTO Y ADQUISICIONES 2016 - 2018	25
12.	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN	26



INTRODUCCIÓN

La aceleración que se viene presentando en los avances tecnológicos durante la última década, han orientado a que el uso de las tecnologías de la información y comunicación TIC, se hayan establecido como una de las áreas fundamentales para el desarrollo de las actividades y necesidades productivas, individuales o colectivas en las empresas y en la vida cotidiana, en este sentido la Contraloría General del Departamento del Chocó desarrolla El Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI para el periodo 2020 – 2021, en cabeza de la Doctora **TATIANA VALENCIA ASPRILLA**, Contralora General del Departamento del Chocó y pretende vincular las Tecnologías de Información TI, con el Plan Estratégico institucional con el fin de ayudar a dar cumplimiento a la misión de la Entidad.



1. OBJETIVOS

1. Identificar las necesidades de Sistemas de Información internas y externas, para facilitar la toma de decisiones.
2. Atender las necesidades de Hardware y Software internas, para mejor desempeño de las funciones y la operatividad de la Entidad en la Pandemia debido al COVID - 19.
3. Garantizar la seguridad y la privacidad de la información.
4. Garantizar la operatividad de todos los servicios tecnológicos con los que cuenta la Contraloría General del Chocó
5. Lograr el aprovechamiento de las TI involucrando la comunidad en general.
6. Proporcionar la sostenibilidad del sistema desde la apropiación de usuarios internos y externos.



2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, de la Contraloría General del Departamento del Chocó, se formuló considerando los objetivos consignados en el Plan Estratégico Institucional, el cual busca dar prioridad a la Modernización Institucional para un mejor control fiscal oportuno y así poder obtener mejores resultados frente a la protección del erario público, la sistematización de los procesos y el posicionamiento de la Entidad a través de su gestión en todo el Departamento del Chocó.

3. MARCO NORMATIVO

Ley 527 de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Ley 594 de 2000.	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto Nacional 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales.
Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.



Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto Nacional 1078 de mayo de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las comunicaciones – Título 9 – Capítulo I.
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Resolución 062 de 2016 de la Contraloría del Chocó	Por la cual se adopta el Plan Estratégico Institucional 2016-2019 “Control Fiscal Participativo de Caras a la Comunidad para la PAZ”

4. RUPTURAS ESTRATEGICAS

- Los altos costos para el desarrollo e implementación de los proyectos de TI.
- Falta de apoyo de los directivos al personal de TI.
- Resolver el dilema entre desarrollar en casa vs. compra de software comercial.
- Fortalecer el equipo humano de la institución y desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de las TI.

5. ANALISIS DEL SISTEMA ACTUAL

Esta Entidad cuenta con algunos de los elementos de la estrategia Gobierno en Línea, como son los dominios establecidos en la Arquitectura TI y con un Plan de Tecnologías de Información PETI.



5.1 Estrategia TI

El dominio de Estrategia TI tiene como fin apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la arquitectura TI, en consideración a que existe previamente adoptado un Plan de Acción GEL que tiene definida la orientación de la entidad en los siguientes ámbitos:

- Entendimiento Estratégico
- Direccionamiento Estratégico de TI
- Implementación de la Estrategia de TI
- Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de TI

5.2 Gobierno de TI

La Entidad a través de este dominio implementa esquemas de gobernabilidad de TI adoptando las políticas que permiten alinear los procesos y planes:

- Estructura de la Organización
- Direccionamiento estratégico
- Gestión por procesos de TI
- Grupos de interés
- Proveedores
- Gestión de proyectos

- Estructura de la Organización

La entidad adoptó su actual estructura conformada por 24 funcionarios, según Ordenanza 007 de 2013 *“Por la cual se ajusta la estructura orgánica y se adopta una Planta temporal de cargos en la Contraloría General del Departamento del Chocó”*.

ESTRUCTURA ORGÁNICA



A su vez la Contraloría Departamental del Chocó, mediante Resolución número 209 de 2017 *“Por medio de la cual se ajusta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal de la Contraloría General del Departamento del Chocó”*. Pasando de Planta fija a Planta Global.

La estructura requerida para diseñar y ejecutar el Dominio TI, sugerida por la Estrategia Gobierno en Línea, sugiere la existencia de siete profesionales expertos que desempeñen los roles de:

- CIO
- Responsable de gestión de la información
- Responsable de los sistemas de información
- Responsable de los servicios tecnológicos
- Responsable del seguimiento y control
- Responsable de la seguridad de la información
- Responsable de la gestión de proyectos

Debido a la estructura de la entidad, los limitados recursos económicos estructurados en su presupuesto, no es posible dar cumplimiento, ya que solo cuenta con un funcionario de TI. Para la toma de decisiones habrán de ser consultadas

ante el Comité Directivo y/o ante la Contralora Departamental del Choco, Dra. Tatiana Valencia Asprilla.

Figura 1. Roles Marco de Referencia de la Arquitectura Empresarial – Dominio TI.

ROLES MR-AE - DOMINIO TI				
Contralor Chocó	CIO	↔	JEFE 006-14	Contralor Chocó
	Responsable de gestión de la información	↔	PU-219-12 - Ingeniero de Sistemas	
	Responsable de los sistemas de información	↔	PU-219-12 - Ingeniero de Sistemas	
Comité Directivo	Responsable de los servicios tecnológicos	↔	PU-219-12 - Ingeniero de Sistemas	Comité Directivo
	Responsable del seguimiento y control	↔	PU-219-12 - Ingeniero de Sistemas	
	Responsable de la seguridad de la información	↔	PU-219-12 - Ingeniero de Sistemas	
	Responsable de la gestión de proyectos	↔	PU-219-12 - Ingeniero de Sistemas	
ROLES MR-AE - DOMINIO TI				

- Direccionamiento estratégico

Estos ítems están contenidos en el Plan Estratégico Institucional – PEI, vigente del 2020 al 2021, que especifica la Visión, Misión, Marco Legal, Valores, Valores Éticos, Estructura Organizacional, Planta de Personal, Sujetos Vigilados, Slogan, Logo, Objetivos estratégicos de la Contraloría Departamental del Chocó.

- Proveedores

Los proveedores institucionales en TI tienen dos fuentes, la primera que tiene que ver con el grupo de aquellos que nos ceden la tecnología para su uso, bien sea por contratación con recursos de la entidad, en comodato a través de otras entidades (Sia contralorías, Sia observa) O quienes se presentan a través de un proceso de convocatoria pública a través del portal único nacional de contratación estatal Colombia Compra Eficiente.

5.3 Gestión de Información

La información se usa para el buen funcionamiento de la Entidad, para tomar decisiones, para dar respuestas a solicitudes, además permite apoyar las decisiones basadas en la información que se extrae de las fuentes habilitadas, es



necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis en las personas que definen las políticas, los planes, estrategias y mecanismos de seguimiento, evaluación y control, por ello se debe contar con herramientas orientadas al seguimiento, análisis y a la presentación y publicación de información según sus ciclos de vida y de acuerdo con los diversos públicos o audiencias.

La entidad busca fortalecer la cultura organizacional referente al sistema de calidad, desarrollar un sistema de acciones correctivas y preventivas de mejora

5.4 Sistemas de información

La Contraloría General del Departamento del Chocó cuenta con los siguientes sistemas de información:

- **CONFIANZA:** software administrativo, financiero, Inventario y de nomina

Es un sistema diseñado en forma modular, la aplicación está totalmente integrada, se encuentra instalada la base de datos en un servidor Windows Server 2008, y el aplicativo en los equipos de la oficina Administrativa y Financiera, los módulos que la componen son:

Administración: en el cual se parametrizan los datos maestros y de los terceros.

Contabilidad: permite el control gerencial y administrativo de la información contable, facilitando así mismo, la generación de reportes, como listados de chequeo, balances de prueba y libros auxiliares, permite la definición de conceptos fiscales, como por ejemplo retenciones, IVA, entre otros.

Presupuesto: Es el encargado de controlar y administrar la ejecución, contabilización, y control de los presupuestos de ingresos y egresos de la vigencia fiscal, manejo de reservas presupuestales, adicionalmente permite la asociación de rubros presupuestales con las cuentas contables de presupuesto del Plan General de la Contabilidad Pública, para la contabilización automática de la ejecución presupuestal.

Tesorería: Permite la administración y seguimiento del ingresos de los recursos financieros y los egresos que son los pagos de la Entidad.



Nomina: Permite la liquidación de nómina y pago a los funcionarios teniendo en cuenta conceptos como: horas extras, recargos, incapacidades, auxilios, préstamos, libranzas, fondos de empleados, cooperativas, embargos, primas, entre otros.

Inventarios: Se utiliza como herramientas para el manejo y control de los inventarios, entradas y salidas de almacén, “activos fijos”.

Cuentas por cobrar: Se establecen todas las cuentas por cobrar de la Entidad.

Seguridad: La creación de los usuarios y sus perfiles.

- **Sia Contralorías**

Plataforma de propiedad de la Auditoria General de la Republica, tipo web, que facilita el seguimiento al manejo de los recursos por parte de los sujetos de control: ejecución presupuestal de gasto, relación de pagos, cuantas bancarias, viáticos entre otros.

- **Sia Observa**

Plataforma de propiedad de la Auditoria General de la Republica, tipo web, que facilita el seguimiento a la contratación que llevan los sujetos de control, en cuanto a ejercer una gestión vigilante y eficiente.

Maneja los siguientes módulos: Rubros Presupuestales, Contratación, Rendición de Cuentas, Cascada de Recursos Públicos, Mantenimiento e Informes y Reportes.

- **Sitio WEB**

El portal de la Contraloría General del Departamento del Chocó, es uno de los principales canales de comunicación ofrecidos a la ciudadanía permitiendo la interacción y la participación, se encuentra acorde con lineamientos establecidos con la Ley 1712 de 2017 ley de acceso y transparencia a la información pública y con la estrategia de Gobierno Digital, establecida por el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones MINTIC, cuenta con los siguientes secciones:



Institucional: Reseña Histórica, Misión, Visión, Marco Legal, Objetivos y funciones, Organigrama, Funciones del Contralor Contralor, Código de ética, Directorio de Entidades, Directorio de Agremiaciones, Entes de Control que vigilan la Entidad, Sujetos de Control

Normatividad: Información Jurídica

Información Financiera: Información Financiera

Talento Humano: Manual de funciones, Directorio de funcionarios

Planeación: Planes, informes, Indicadores de Gestión, Mapa de Riesgo, Control Interno, Defensas Judiciales, Procesos y Procedimientos y Gestión Documental.

Atención al Ciudadano: trámites y servicios, Glosario, Ofertas de empleo, App PQRD: peticiones, quejas, denuncias y reclamos, información para niños, preguntas frecuentes, Sistema PQRD, Certificado Proveedores, Transparencia y acceso a la Información, Notificación a Terceros, Chat, Foro, Preguntas Frecuentes, Glosario, Mapa del Sitio, Calendario de Actividades, Notificaciones por aviso, Inscripción rendición de cuentas, Formulario de Preguntas, Encuesta de caracterización y Ley Protección de Datos Personales.

Comunicaciones: Noticias, Redes Sociales, Boletines, Videos, Galería de fotos y Datos Abiertos.

Contratación: Manual de Contratación, Plan de compras, Publicación Contratos y Directorio Contratistas.

5.5 Servicios Tecnológicos

La Contraloría General del Departamento del Chocó, cuenta con Equipos de Escritorios, Portátiles, Impresoras, servidor, las licencias necesarias para la operación de los sistemas de información y servicios Tecnológicos (Informe de Licencias); y la información respecto de las redes, que detalla la arquitectura de la red, la red Wireless (Definidos en la Plataforma actual).

En relación a los equipos, si bien los equipos están un poco obsoletos, debido a su tiempo de adquisición, a que algunos sus componentes son escasos y difíciles de



adquirir en el mercado, sumado a esto, presentan lentitud en su procesamiento y a la fecha no cuentan con garantía del fabricante ni del proveedor. Las impresoras se encuentran en un estado regular pese a la realización de los mantenimientos preventivos y/o correctivos, ya que también están obsoletas.

Se cuenta con un servidor que maneja el aplicativo **CONFIANZA** Software Financiero, además soporta las carpetas de los documentos de los funcionarios como backup de los activos de información.

La red de datos por fibra óptica cuenta con una velocidad 30Mb, tiene Switch de 48 puertos donde están conectados los Computadores de Escritorios, Router Cisco y dos: Router inalámbrico rompemuros TP-Link (Principal) y Router inalámbrico TP-Link para la conexión a los portátiles mediante Wifi.

5.6 Uso y apropiación

Es necesario convocar la participación de los usuarios internos y externos a la entidad, en el uso y apropiación que se tiene disponible para que se involucre, mediante capacitaciones, jornadas de sensibilización, publicaciones en la página web y en las redes sociales, los cuales se han venido ejecutando a través del Plan de Acción de la Estrategia GEL en sus componentes de Gobierno abierto, Servicios y Gestión.

6. Enfoque Metodológico

La Contraloría General del Departamento del Chocó, formuló su plan Estratégico Basado en los siguientes aspectos: Slogan, Logo, Valores éticos, Objetivos Estratégicos acompañando la misión y visión de la Entidad.

7. DIAGNÓSTICO

DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO A GOBIERNO EN LÍNEA DE ACUERDO AL DECRETO 2693 DE 2012 Y LEY 1712 DE MARZO 2014 MODIFICADO A



GOBIERNO DIGITAL DECRETO 1499 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017, CAPÍTULO 2, ARTÍCULO 2.2.22.2.1, Numeral 11.

Implementación de Gobierno Digital. De acuerdo al Decreto 2573 de diciembre de 2014, el cual entregan los parámetros para implementar el programa de Gobierno en línea a 2015 y de acuerdo al último decreto reglamentario donde se modifica el término de Gobierno en Línea por Gobierno Digital. El Plan Táctico de Gobierno Digital, serán tenidos en cuenta de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico, en la Modernización Tecnológica e incluido en el Plan de Acción Institucional 2020.

8. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La Contraloría General del Departamento del Chocó, con el fin de irse adaptando a los cambios en el entorno y tomar acciones respecto a ellos, realizará la definición en su Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - **PETI**, donde se definan las plataformas de información, software y hardware y un recurso humano calificado que nos permitirá apoyar los planes, programas, proyectos y metas definidos en el plan estratégico Institucional, para ello se seguirán los lineamientos de El “Método Business System Planning”, así:

Establecimiento de la Estrategia Organizacional:

- Definición de la Estrategia Gobierno Digital.
- Definición de la estrategia de Hardware
- Definición de la estrategia de Software
- Definición de la estrategia Administrativa

9. ESTABLECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Se busca tener un conocimiento general de la Entidad con el propósito de identificar los aspectos más relevantes, que permitan el cumplimiento de la misión y visión, además poder alinear las estrategias y metas del Plan Estratégico de la tecnología y las comunicaciones.

Las estrategias, programas, proyectos y metas del plan institucional, que se relacionan con el Plan Estratégico de Tecnologías, Sistemas de Información y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
Modernizar y Optimizar los Procesos a cargo de la secretaria general de la Entidad.	Gestión Documental	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar al 100% de los funcionarios en el manejo de las tablas de retención documental. - Sistematizar el 70% de la documentación producida a partir de 2020 y el 20% del archivo antiguo de la Entidad. - Seguimiento del 100% de la documentación remitida al archivo histórico de entidad de acuerdo a las tablas de retención. 	Secretaria General
Fortalecer la capacidad del talento humano, mejorando sus condiciones laborales, como insumo primordial del fortalecimiento Institucional	Gestión Tic	<ul style="list-style-type: none"> - 40 horas de capacitación por funcionario - 100% de los funcionarios de la entidad relacionados en el SIGEP - 100% de los funcionarios con sus respectivos compromisos laborales suscritos - 100% de los procesos contractuales con los requisitos de ley. 	Secretaria General
Promover el control social a través de los actores sociales	Gestión TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a 200 personas como actores sociales - 100% de las PQRD al día con sus respectivas actuaciones al año - Capacitar a 600 estudiantes como actores sociales en I.E del municipio. 	Participación Ciudadana



La Contraloría General del Departamento del Chocó, cuenta con el siguiente Catálogo de Servicios:

Nombre del Servicio TI	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE TI	USUARIO OBJETIVO	ACUERDO DE NIVEL NIVEL 1 Responsable
Soporte a usuarios, equipos de cómputo y demás	Soporte interno	Interno	Profesional Universitario
Seguridad de equipos y servidores.	Antivirus	Interno	Profesional Universitario
Portal Web Oficial	Administración del sitio web	Interno y Externo	Profesional Universitario
Correo Electronico Microsoft Outlook	Sistema de administración de las cuentas de correo electrónico.	Interno	Profesional Universitario
Plataforma de capacitaciones.	Gestión y soporte a la plataforma edoome.com para cursos y/o capacitaciones.	Interno	Profesional Universitario
Gobierno en línea	Revisión de la estrategia Gobierno Digital	Interno	Profesional Universitario
Red Inalámbrica	Administración de la red WIFI.	Interno	Profesional Universitario
Administración de servidor	Administrar	Interno	Profesional Universitario

9.1 ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL

Estrategia para las políticas de Gobierno Digital, generan un nuevo enfoque en donde no sólo el Estado sino también los diferentes actores de la sociedad, son fundamentales para un desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia y en donde las necesidades y problemáticas del contexto determinan el uso de la tecnología y la forma como ésta puede aportar en la generación de valor público. En este sentido, el nuevo objetivo de la política de Gobierno Digital es el siguiente:

“Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”.

Con este orden de ideas la Contraloría General del Departamento del Chocó busca dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de las TIC en cuanto al tema y por ello establece los siguientes objetivos.



9.1.1 OBJETIVO GENERAL

Utilizar las herramientas que nos brindan las Tics para la modernización de la infraestructura tecnológica institucional y el diseño de nuevos ambientes que nos permitan la interacción con la Ciudadanía de acuerdo a los lineamientos de Gobierno Digital.

9.1.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Utilizar herramientas TICS para el cumplimiento de la gestión fiscal de manera eficiente, responsable y segura.
- Garantizar trámites y servicios en línea para el beneficio de la comunidad en general
- Garantizar la seguridad de la información institucional.

Esta estrategia de Gobierno Digital apoya al Plan Anticorrupción en los siguientes aspectos:

PLAN ANTICORRUPCION 2020 – ANTITRAMITES	
ACTIVIDAD	GOBIERNO DIGITAL - TRAMITES
Seguimiento mensual a las PQRD	- Realizar seguimiento a las PQRD allegadas mediante un aplicativo o desde la Página Web Institucional.
Tramitar oportunamente las PQRD	- Realizar y tramitar las PQRD mediante un aplicativo para teléfonos celulares Android y desde la Página Web Institucional
Rendición de cuentas a la comunidad Vigencia 2020 y 2021	- Divulgación de los eventos en redes sociales, Página Web institucional.
Utilizar redes sociales institucionales para visibilizar los ejercicios de participación ciudadana enfocados a los grupos interesados	- Divulgación de los eventos en redes sociales, Página Web institucional.

Establecer y publicar un índice de información clasificada y reservada de acuerdo a lo establecido en la ley 1712	- Divulgación en la Página Web institucional.
Divulgar un conjunto de datos abiertos en el portal www.datos.gov.co del estado colombiano.	- Divulgar en Datos abiertos
Mantener en correcto funcionamiento el sistema de PQRD de la página web	- Correcto funcionamiento del sistema PQRD
Divulgar los canales de atención al ciudadano mediante la carta de trato digno	- Divulgación en la Página Web institucional.

9.2 ESTRATEGIA DE HARDWARE Y COMUNICACIONES

En esta Estrategia se identificará la plataforma de hardware con que cuenta la Contraloría General del Departamento del Chocó y se evaluará con relación a los avances tecnológicos y al presupuesto, que se requiere para llevar a cabo o cumplir con los objetivos estratégicos y la misión Institucional.

9.1.1 OBJETIVO GENERAL

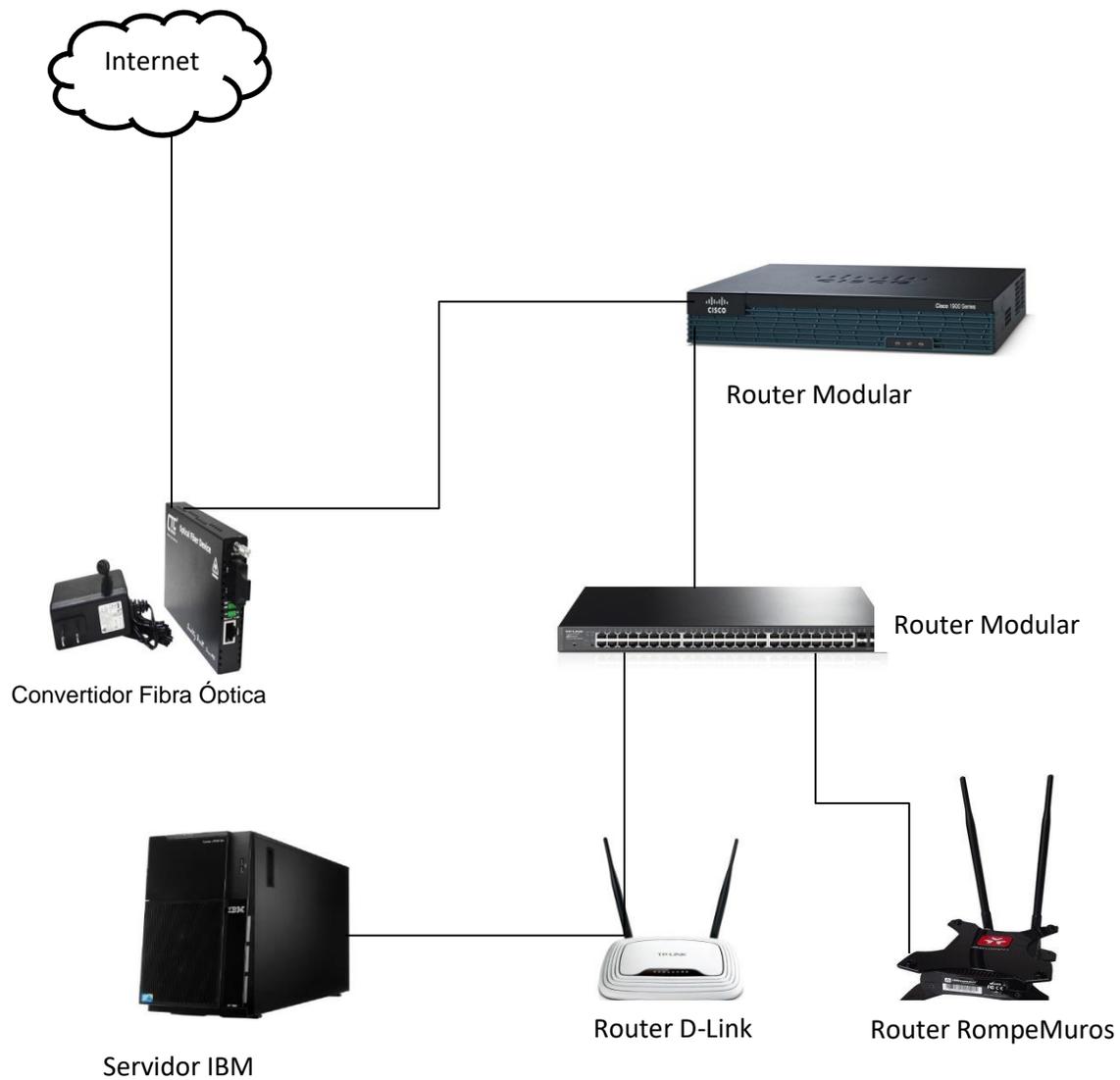
Estructurar que recursos informáticos y de comunicaciones requiere la Entidad para renovar su plataforma tecnológica la cual pueda soportar los sistemas informáticos que se requieran.

9.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proporcionar a cada una de las áreas de la Entidad los recursos necesarios para el cumplimiento de sus tareas o actividades.
- Mantener permanentemente actualizada e innovada los recursos tecnológicos
- Apropiar a los funcionarios sobre el cuidado, buen uso y utilización de los recursos tecnológicos.

PLATAFORMA ACTUAL

RED LAN



INVENTARIO DE COMPUTADORES		
MARCA	TIPO	CANTIDAD
IBM	SERVIDOR	1
HP	PORTATIL	5
HP	PROBOOK	3
HP - COMPAQ	ESCRITORIO	13
LENOVO	ESCRITORIO	5
HP – COMODATOS	PORTATIL	3
HP- ELITEDESK	ESCRITORIO	5
TOTAL		35

INVENTARIO SOFTWARE		
SOFTWARE	TIPO	LICENCIA
MICROSOFT OFFICE 2010	ESCRITORIO	SI
ESET ENDPOINT SECURITY	ANTIVIRUS	SI
WINRAR	ESCRITORIO	LIBRE
MICROSOFT WINDOWS 7 Y WIN 10	SISTEMA OPERATIVO	SI
PLATAFORMA FINANCIERA CONFIANZA	WEB	SI
PAGINA INSTITUCIONAL	WEB	SI
ADOBE ACROBAT READER	ESCRITORIO	LIBRE

EQUIPOS DE RED			
TIPO	MARCA	REFERENCIA	
EQUIPOS DE RED	MARCA	MODELO	CANTIDAD
Router	D-Link	TL-WR841N	1
Router	3Bumen	RompeMuros	1
Convertidor Fibra Optica	Ctc Union	Frm220	1
Router Modular	Cisco	1900	1
Switch	Tp-Link	T600	1
Servidor	Ibm	X3400	1
			Total 6

INVENTARIO DE IMPRESORAS			
MARCA	MODELO	CANTIDAD	TIPO IMPRESION
HP	LASERJET M3035	1	Blanco y Negro
HP	LASER JET CP1025	2	Color/ Blanco y Negro
HP	LASERJET P1505n	1	Color/ Blanco y Negro
HP	DESKJET F4180	1	Color/ Blanco y Negro
RICOH	MI 600	1	Blanco y Negro
		Total 6	

9.3 ESTRATEGIA DE SOFTWARE

En esta Estrategia se pretende identificar con qué software cuenta la Contraloría General del Departamento del Chocó y qué otros se requieren para llevar a cabo los objetivos y la misión institucional.

9.3.1 OBJETIVO GENERAL

Garantizar la continuidad de los softwares existentes y establecer qué nuevos software se pueden implementar con el fin de mejorar la productividad y el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Entidad.



9.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las necesidades de software en cada una de las Dependencias de la Entidad de acuerdo a los procedimientos que realizan.
- Adquisición de sistemas informáticos que permitan un mejor desempeño de los funcionarios.
- Propender el mantenimiento de los sistemas informáticos existentes.

9.4 ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS

El profesional Universitario de la Oficina Administrativa y Financiera, le corresponde verificar y mantener el equilibrio de la plataforma tecnológica que conforman la infraestructura informática de la Entidad y a su vez motivar a los funcionarios de la Contraloría General del Departamento del Chocó para el buen uso de la misma.

9.4.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar un modelo o políticas claras, sobre la administración de los recursos informáticos, que permitan ofrecer excelentes servicios, soportados por una definición de roles, funciones y competencias y que permitan cumplir con los objetivos de las Dependencias.

9.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar una correcta administración de los recursos informáticos adoptando las políticas de TI.
- Apoyar las diferentes Dependencias de la Entidad, en los recursos informáticos necesarios para cumplir sus actividades.
- Realizar los mantenimientos necesarios para tener los recursos informáticos en óptimas condiciones.



10. PLANES Y POLITICAS DE SEGURIDAD RELACIONADAS CON EL PETI

La Contraloría General del Departamento del Chocó, cuenta con los siguientes planes los cuales complementan el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información:

- **Plan de Contingencia:** donde están establecidos los riesgos con que se cuenta la entidad y a su vez las posibles alternativas para su mitigación.
- **Plan de Desarrollo Tecnológico:** donde se definen objetivos y se proyectan las adquisiciones que se requieren sobre tecnología.
- **Plan de Acción GEL:** Donde de acuerdo a lo estipulado por el Gobierno Digital, se establecen las acciones en TIC para Gobierno, TIC para Servicios, TIC para Gestión y TIC de Seguridad y Privacidad.
- **Políticas de Seguridad TI:** Establece los lineamientos que se debe tener en cuenta sobre el uso de los recursos tecnológicos de la Entidad.

**11. PRESUPUESTO DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA,
MANTENIMIENTO Y ADQUISICIONES 2020 - 2021**

DESCRIPCION	FECHA ESTIMADA INICIO DE PROCESO	DURACION ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCION	VALOR ESTIMADO VIGENCIA ACTUAL
Suministro de tóner y cartuchos para las impresoras para las impresoras de la Entidad	Sept/2020	4 Meses	Mínima Cuantía	20.000.000
Adquisición de Aires Acondicionados	Dic/2020	1 Mes	Mínima Cuantía	18.000.000
Adquisición de Escáneres Portátil para mayor eficacia en los procesos Auditores.	Nov/2020	2 Meses	Mínima Cuantía	12.000.000
Mantenimiento y reparación de Equipos de cómputo e Impresoras	Nov – Dic 2020	1 Mes	Mínima Cuantía	20.000.000
Licencias de Antivirus	Dic/2021	1 Meses	Mínima Cuantía	5.000.000
Compra de computadores de escritorio y Portátiles	Jul/2021	6 Meses	Selección Abreviada	26.000.000
Actualización de la Pagina Web	Sept/2021	4 Meses	Mínima Cuantía	12.000.000
Adquisición de software que permita promover la participación y capacitaciones	Mayo – Julio 2021	6 Meses	Mínima Cuantía	18.000.000

virtuales a los contralores estudiantiles, personeros estudiantiles y ciudadanía en general				
Adquisición de impresoras Multifuncionales para mayor agilidad.	Jun/2021	7 Meses	Mínima Cuantía	8.000.000
Adquisición de licencias y software para el buen funcionamiento y cumplimiento de la misión institucional	Jun/2021	7 Meses	Mínima Cuantía	18.000.000
			TOTAL	157.000.000

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR	PLAN ARTICULADO.
ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL	Utilizar las herramientas que nos brindan las Tics para la modernización de la infraestructura tecnológica institucional y el diseño de nuevos	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en Gobierno Digital	Cumplimiento	PETI Plan Estratégico

	ambientes que nos permitan la interacción con la Ciudadanía de acuerdo a los lineamientos de Gobierno Digital.			
ESTRATEGIA DE HARDWARE	Estructurar qué recursos informáticos y de comunicaciones requiere la Entidad para renovar su plataforma tecnológica, la cual pueda soportar los sistemas informáticos que se requieran.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un mantenimiento anual. - Adquisición de equipos o elementos para el cumplimiento de las funciones 	Mantenimientos programados / realizados Cumplimiento	PETI 2020 - 2021 Plan de Compras
ESTRATEGIA DE SOFTWARE	Garantizar la continuidad de los software existentes y establecer que nuevos software se pueden implementar con el fin de mejorar la productividad y el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Entidad	Implementación del PETI	Cumplimiento	Plan Estratégico 2020 - 2021
ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS	Apoyar a las diferentes Dependencias en los recursos informáticos	Realizar la verificación y adquirir los recursos informáticos	Cumplimiento	Plan Estratégico Institucional



	necesarios para cumplir sus actividades.	para sus	necesarios para que los funcionarios puedan dar cumplimiento a sus actividades		2020 - 2021
--	--	----------	--	--	-------------